

## Ante Sortu y ETA, frente al régimen

- [Editoriales](#) [1]

Redacción | Sábado, 12 de Febrero de 2011

Lo que se impone es derrotar al vigente régimen, derrocarlo hasta sus cimientos. El renacimiento de España, superando su deriva de balcanización, sólo es posible mediante la instauración de una república unitaria, democrático-presidencialista y laica.



Ha sido presentada Sortu, la nueva marca blanca destinada a colocar a los etarras sin capucha en las estanterías institucionales del régimen. Y Sortu no sólo se ciñe a las exigencias legales de la Constitución, sino también a las de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, incluyendo además, de propina, en su rechazo a la violencia, «la de ETA si la hubiera».

En el plano operativo, este paso es principalmente el producto de un proceso subterráneo de compadreo del gobierno del PSOE con ETA que no se interrumpió en el 2007. Ahora estamos en el Proceso 02, mediante el cual el PSOE tratará de dar la vuelta a unas encuestas desfavorables; y si no lo consigue, y tiene que irse, lo hará al menos sacando pecho por haber conseguido «la paz en Euzkadi». La izquierda acoge el renacimiento batasuno a través de Sortu con gran alharaca mediática. La Paaaazz ofrece una poderosa bandera de aglutinamiento y movilización, cuando éstos son ya inviábiles en el terreno socioeconómico, tras los salvajes planes de ajuste capitalista del gobierno del PSOE.

El PP no logrará ocultar por mucho tiempo su connivencia con el “proceso”. No puede aparecer como un partido intransigente que se opone a la Paaaazz. Más aún, no tiene nada importante que objetar, una vez que se ha limitado, como es propio de todos los aparatos políticos del régimen, a condenar a ETA simplemente por ser terrorista. El PP no tiene otra que acatar la Ley de Partidos que cocinó el propio Aznar: un artilugio liberal según el cual dentro de un Estado serio caben quienes pretenden fragmentarlo mediante la formación de partidos regionales independentistas de corte lingüístico, costumbrista, etc. mientras actúen por medios pacíficos.

Es claro que las mentes más primarias del PP y sus aledaños se resistirán a esa evidencia. Ya están multiplicando exigencias que no forman parte ni del espíritu ni de la letra de la ley: que tienen que condenar los crímenes anteriores de ETA, que tienen que pedir perdón a las víctimas, que tienen que estar un tiempo en el dique seco, etc. Pueden sumarse a eso las disquisiciones idiomáticas: para algunos lo sustantivo es “condenar” en lugar de “rechazar”. ¿Y por qué no abjurar? ¿O renegar? ¿O repugnar? Evidentemente, se trata de pataletas irrelevantes.

Pero hay que ir más allá de los cálculos de la partitocracia del régimen y prestar atención a algo más decisivo, a lo que ha contribuido toda ella. Este año o el que viene, el régimen habrá alcanzado los dos grandes objetivos que persigue desde su constitución: convertir a España en una colonia de la Europa del IV Reich franco-alemán y dividir en su interior al pueblo trabajador en naciones vinculadas por la Corona. Liquidación simultánea de la soberanía nacional y de la soberanía popular.

Muchos encarnizan su crítica a Zapatero o Rubalcaba. Pero pocos lo hacen con el régimen. Y casi nadie con el cochero de ese carromato de podredumbre e ignominia que es el reino de España.

Nadie se mete con el régimen que ha entronizado la legitimidad del nacionalismo étnico, que se ha valido del terror de ETA en beneficio de diversas burguesías regionales recogenueces, a las que ha incitado al despliegue de sus “naciones”. Una ETA financiada durante décadas por el empresariado vasco bajo el visto bueno del Estado –el Faisán lleva 20 años funcionando–, apoyada por parte sustancial del clero vasco, catalán y de otras partes y finalmente financiada por el propio Estado a través de los ayuntamientos.

Persisten cansinos discursos sobre una “tregua-trampa” de ETA para entrar en las instituciones, refinanciarse, renovar sus arsenales y volver luego a los atentados. Una “tregua-trampa” a la que se habría “rendido” el PSOE. En realidad, la capacidad terrorista de ETA está bajo cero y, sobre todo, ya no le hace falta al régimen. Su única salida es irse transformado paulatinamente, en todo o en su mayor parte, en partido político legal para colaborar con el régimen en la instalación de otro estatuto de segunda generación, ampliando si cabe el modelo catalán, que instaure en Vascongadas y Navarra una nueva nación y una nueva soberanía.

Naturalmente, esto tiene contrapartidas. El régimen seguirá acosando a etarras; pero estos son conscientes de que pronto estarán fuera aclamados como héroes del pueblo. Los Ternera, Otegui, Usabiaga, etc. campan a sus anchas. A la legalización de las terminales de etarras sin capucha, se sumará su presencia en las instituciones y su disfrute del dinero público, la proyección internacional y un horizonte de excarcelaciones, rehabilitaciones e incluso indemnizaciones.

Visto lo visto, no vamos a pedir peras al olmo, como es reclamar que al vigente régimen la derrota de ETA. Lo que se impone es derrotar al vigente régimen, derrocarlo hasta sus cimientos. El renacimiento de España, superando su deriva de balcanización, sólo es posible mediante la instauración de una república unitaria, democrático-presidencialista y laica. Esta exigencia debe delimitar la libertad de configuración de partidos políticos, un valor apreciable, pero no supremo. Por ello afirma el punto 3 del Manifiesto Programa del Partido Nacional Republicano: «Prohibición de partidos separatistas, racistas y fundamentalistas de corte teocrático». Con armas o sin ellas.

### Enlaces:

[1] <https://smtps.pnr.org.es/category/articulos/editoriales>